



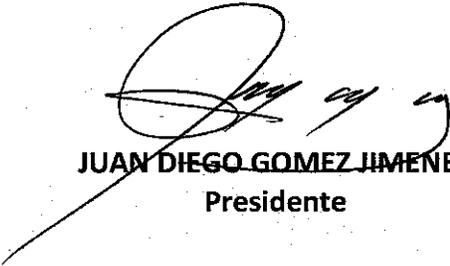
PRESIDENCIA

COMUNICADO :

En consideración a la suspensión de servicios por parte de la Registraduría Nacional del Estado Civil, en razón al proceso electoral del próximo 19 de Junio de 2022, me permito manifestar a todos los interesados, que la entrega del Certificado de Vigencia de la Cédula de Ciudadanía, dentro del proceso de Convocatoria para proveer el los Cargos de Secretario General, Subsecretario General, Secretarios de Comisiones Constitucionales y Legales y Coordinadores de Comisiones Legales, se amplía para el jueves 23 del presente año, a las 5:00 P.M.

Se reitera, que dicho plazo, es única y exclusivamente para allegar el Certificado aquí mencionado.




JUAN DIEGO GOMEZ JIMENEZ
Presidente

Elaboró y Revisó: Ruth Luengas Peña – Sebastián Senior

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Capitolio Nacional – Primer Piso Teléfonos 3825381 3825186